

VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL OUNCI del Hospital San Rafael OUNCI del Hospital San Rafael

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 16 de Septiembre del 2021	No. Orden: 187/2021	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT	
=	MORAN DE AGUIRRE, MARIA DOLORES	CONFIDENCIAL	

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION		VALOR
	MEDIDA	DECORT OF OR	UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria SERVICIO DE READECUACIÓN	-	-
1	Cada Uno	CODIGO: 81216012 REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION BASICA EN SALUD. (R-01)	\$10,799.34	\$10,799.34
-	-	TOTAL	-	\$10,799.34

SON: DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE DE VIH/SIDA - SSF/NMF F-2.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, consultar con la Unidad Financiera Institucional (UFI) del MINSAL para la forma y tramite de pago

IDENTIFICACION DEL PROCESO, No. de ORDEN DE COMPRA 187/2021, de LG-SOLICITUD DE COTIZACION No. 129/2021 y SOLICITUD DE COMPRA No. 145/2021. Del MINSAL.

LUGAR DE ENTREGA: UCSF DE QUEZALTEPEQUE, LA LIBERTAD.

PLAZO DE ENTREGA: 1-45 días Calendario contados a partir del día siguiente de la orden de inicio.

La ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo del Sr. Miguel Angel Eli Rodas; Jefe de Mantenimiento Región de Salud Central, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en la LACAP, RELACAP y el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública.

